

Ante el proyecto de explotación y transformación minera anunciado por la empresa Magnesitas de Navarra S. A. a la Junta de Castilla y León, y cuyo emplazamiento sería en el término municipal de Borobia (Soria), la PLATAFORMA EN DEFENSA DEL AGUA Y LA TIERRA quiere manifestar su más rotundo y total rechazo a la puesta en marcha de semejante actividad por las siguientes razones:

- El proyecto de explotación y tratamiento del mineral significa la transformación radical y la pérdida del paisaje de la Sierra del Tablado, un relieve que forma parte de la montaña más importante y emblemática de la Cordillera Ibérica, el Moncayo, justo en el límite entre las comunidades autónomas de Castilla-León y de Aragón.
- Además el emplazamiento que se baraja para la mina a cielo abierto es la cabecera y nacimiento del río Manubles, curso fluvial castellano y aragonés cuyas aguas son consideradas de la máxima calidad por la Confederación Hidrográfica del Ebro, principal responsable de su gestión. Igualmente, para los habitantes de Borobia el entorno del Tablado y su dehesa representa un lugar irreplicable, de gran fragilidad y extraordinario valor ecológico, histórico, social, cultural, simbólico y sentimental.
- La destrucción de este paraje tiene además nefastas consecuencias, ya que supone la ruina de las actividades agrícolas y ganaderas tradicionales, con el consiguiente abandono y despoblación del medio rural. Implica la pérdida de un medio de vida, presente y futuro, ya que este excepcional entorno natural debe ser conservado como patrimonio colectivo que representa una fuente inagotable de recursos económicos vinculados también con el ocio y el disfrute de todos los ciudadanos.
- La puesta en marcha del proyecto también supone una grave afección ambiental para varias comarcas, aragonesas y castellanas, ubicadas en los valles del entorno del Moncayo. Los estudios hidrogeológicos de la Universidad de Zaragoza advierten de las graves e irreversibles afecciones sobre el funcionamiento de los importantes acuíferos que encierra el Tablado si entrara en funcionamiento la explotación minera. Los manantiales y recursos fluviales de decenas de pueblos de las cuencas de los ríos Araviana, Manubles, Ribota, Aranda e Isuela, sufrirían severas modificaciones que afectarían a la cantidad y calidad del recurso más importante y vital que existe -el agua-, poniendo en peligro los ecosistemas acuáticos, el abastecimiento de agua de boca, los regadíos y otras actividades económicas de los pueblos ribereños.
- Suponiendo, como indican los impulsores del proyecto minero, que la magnesita es un recurso estratégico, el agua lo es mucho más, pues es un recurso imprescindible para la vida como así defiende la Directiva Marco relativa al Agua de la Unión Europea. Como en el caso de los bosques o de la biodiversidad, la conservación de los recursos hídricos garantiza un futuro económico viable basado en el desarrollo sostenible y en el

mantenimiento de los aprovechamientos tradicionales de los territorios. La propia reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC) tiende a potenciar las acciones que se agrupan en torno al denominado “segundo pilar”: desarrollo rural y función ambiental de la agricultura.

- El proyecto minero desestima el principio de soberanía de los recursos naturales por parte de los territorios y comarcas donde estos recursos se encuentran. El referéndum realizado en Borobia, así como la amplia movilización social o la recogida de firmas es una muestra de la completa ausencia de consenso social o acuerdo para la puesta en marcha del proyecto minero. De igual forma, la realización de una Agenda 21 por el municipio de Borobia, en la que se apuesta por un modelo de desarrollo sostenible y ecológico, es discordante con proyectos, como éste, que suponen gravísimas afecciones ambientales y sociales, no sólo a nivel local sino también general.
- La mina de magnesita de Borobia revela intereses económicos de grupos empresariales siempre ajenos a las zonas afectadas. Supone un intento de primar esos intereses frente a la población local y al interés general. Desde esta Plataforma consideramos que si las zonas afectadas rechazan este proyecto, su voz ha de ser tenida en cuenta de forma necesariamente vinculante.
- Finalmente, como conclusión, la Plataforma proclama la inmoralidad de quienes impulsan un proyecto minero que prima la desestructuración ecológica, social y económica del medio rural frente a la inversión en servicios y equipamientos sociales, frente al impulso de un tejido de pequeñas empresas familiares, en definitiva frente a un desarrollo endógeno que fije a los habitantes y reactive el territorio.
- POR TODAS ESTAS RAZONES, NO A LA MINA DE BOROBIA. NO AL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN Y TRATAMIENTO DE MAGNESITAS EN LA CABECERA DEL MANUBLES.